

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 1 -

176711



176711

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON FRANCISCO SANCHEZ LLOPIS Y DON RAFAEL BAEZA, -  
residentes en SAN JUAN DE ALICANTE, Colón nº 10

por

«UN NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE FISCOS DE HORMIGON  
ARMADO».

Inventores: los solicitantes, de nacionalidad española.

-----



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir, es la de dotar a la industria de la construcción de un nuevo sistema de forjado para pisos con características y mejoras tales que harán preferible su uso a todos los conocidos hasta la fecha, como podrá deducirse fácilmente de la descripción que sigue:

15

Con objeto de ayudar a la descripción del forjado de pisos se acompaña un juego de dibujos en los que se ha representado con toda claridad, a través de las seis figuras que los constituyen, el forjado por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención.

20

En los dibujos a que nos referimos, dentro de cada figura, se han representado con letras las partes o piezas más esenciales que constituyen el conjunto de las vigas o de las planchas que han de formar el piso. Las letras citadas representan lo siguiente:

25

En la figura 1ª, que representa en su conjunto un corte seccional de la viga, se han señalado con la letra A unos rebajes que lleva la viga en su parte superior y cuya misión es la de dar base para la colocación de las planchas que han de servir para hacer el solado.

30

Con las letras B se han indicado en la figura, los cortes seccionales de los cuatro rebordes de hierro que constituyen el interior metálico de la viga, juntamente con los hierros transversales que pueden verse en la citada figura 1ª señalados con la letra C.

En la figura 2ª, pueden verse colocadas junto a los



35

vigas H las planchas que forman el solado del piso I, apoyadas en los rebajes que se han mencionado al hablar de la letra A de la figura 1ª.

40

En la figura 3ª puede verse un esquema de los armazones de las vigas y asimismo los hierros interiores que éstas llevan, señalados con las letras L y N. Los hierros designados con la letra L van colocados a la distancia de 20 cm. a todo lo largo de la viga.

45

En la figura 4ª puede verse una variante de la viga representada en la figura 1ª, y como podrá apreciarse por el dibujo, en la viga que se representa en la figura 4ª se ha suprimido el nervio superior central que tenía la descrita anteriormente.

50

En la figura 5ª puede verse el solado tal como resulte utilizando la viga representada en la figura 4ª.

La figura 6ª muestra un corte seccional de las planchas que forman el solado del piso.

55

De la descripción de los dibujos que antecede, cualquier persona perita en la materia podrá apreciar la originalidad de las vigas descritas y asimismo las ventajas que su utilización reportará a aquellos que las empleen.

60

Hecho la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

65

En resumen, el patente de Invención cuyo registro se solicita, recobraré sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Un nuevo sistema de forjado de pisos de hormigón armado, caracterizado porque está constituido esencialmente por unas vigas que se colocarán longitudinalmente y unas planchas que apoyadas en dichas vigas se dispondrán

176711



transversalmente a dichas vigas.

70

2ª - Un nuevo sistema de forjado de pisos, según la reivindicación primera, caracterizado porque las vigas citadas en dicha reivindicación tienen forma de cruz en su sección, con un basamento o apoyo ensanchado para dar más robustez a la viga, la cual recibirá en los brazos superiores de la cruz el apoyo de las planchas que han de formar el solado del piso.

75

3ª - Un nuevo sistema de forjado de pisos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el armado metálico de la viga está constituido por dos redondos de hierro dispuestos a lo largo de cada uno de los brazos extremos de la cruz citada en la reivindicación anterior, llevando asimismo otros dos redondos colocados uno sobre otro en la parte inferior de la viga yendo unidos estos cuatro hierros por otro colocado en sentido transversal.

80

85

4ª - Un nuevo sistema de forjado de pisos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, dentro del mismo principio en que se basa la viga descrita, puede tener la variante de ser plana por su parte superior, en cuyo caso, las planchas del solado que se apoyan en las vigas estarán una junto a otra.

90

5ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención cuyo registro se solicita, "UN NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS DE BORMIGON ARMADO".

95

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 6 de febrero de 1.947

ALFONSO UNGRIA

D. Francisco Sainza y O. Rafael Baesa

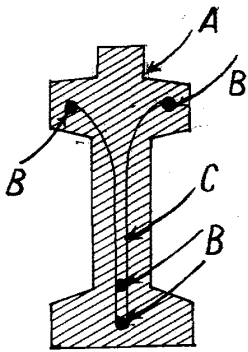


FIG. 1.ª

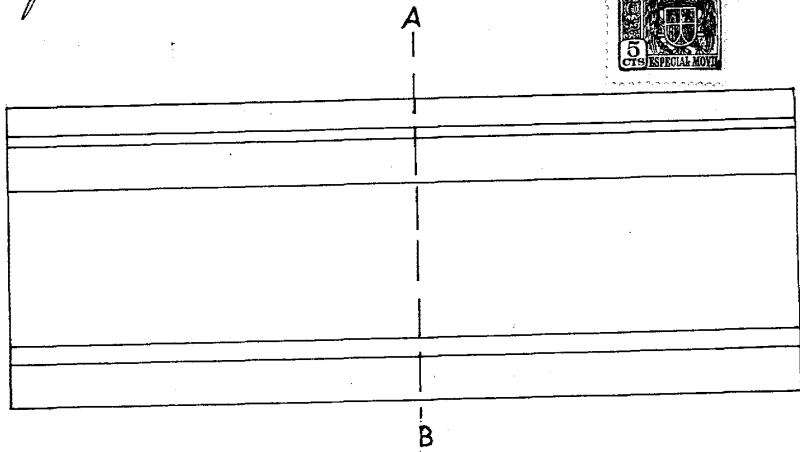


FIG. 2.ª

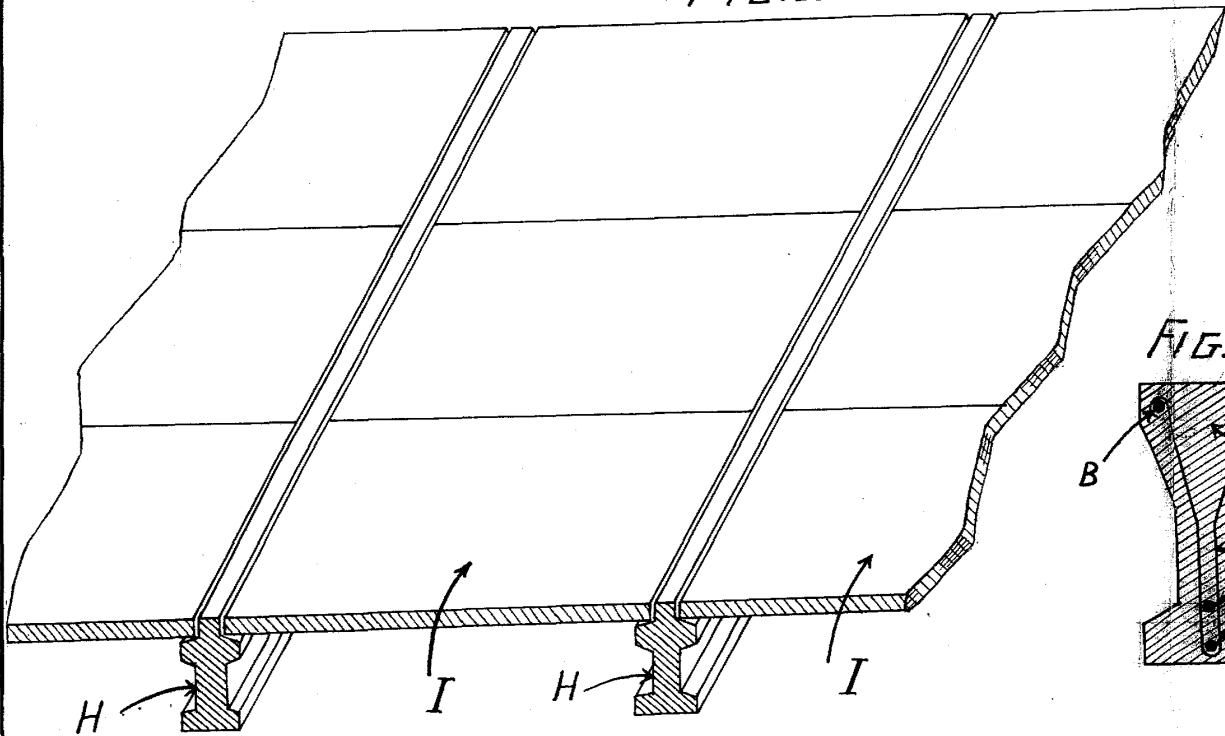


FIG. 3.ª

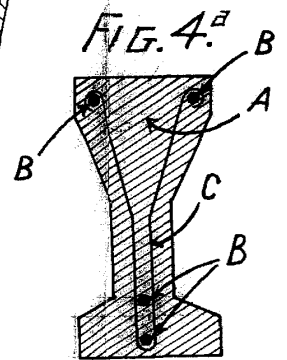
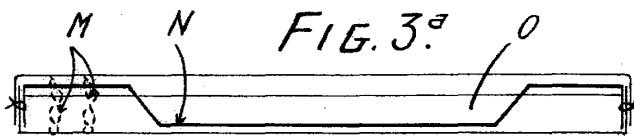


FIG. 4.ª

2/2

*Hoja única*

76711

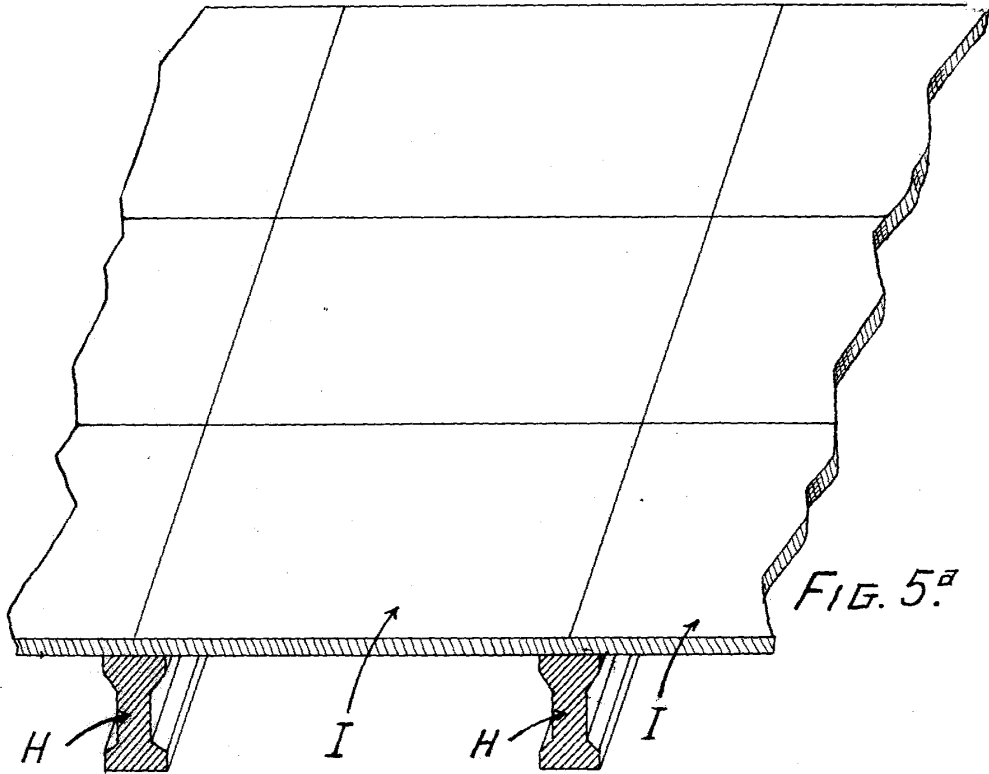


FIG. 5ª

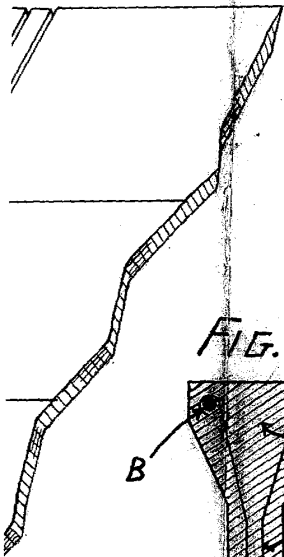


FIG. 4ª

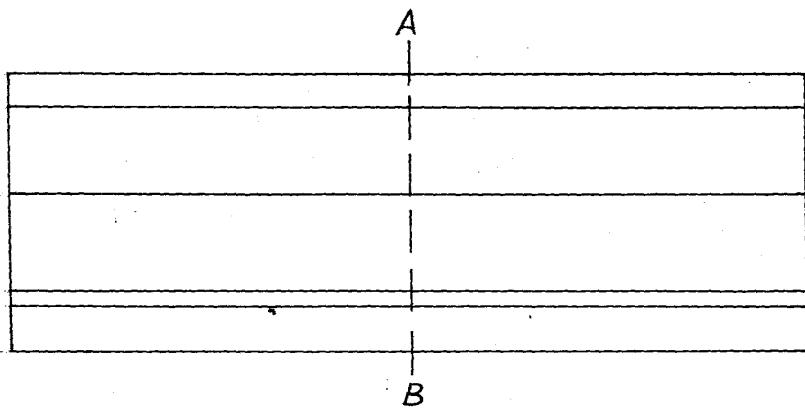
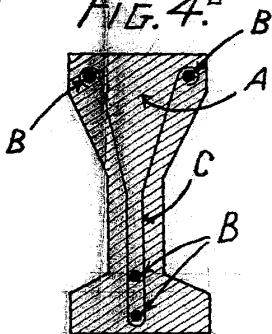
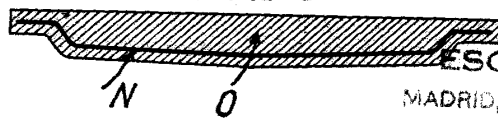


FIG. 6ª



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 6 de Febrero de 1907  
 ALFONSO UNGRIA

*[Handwritten signature]*